

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES PEÑALBA Moral de Calatrava



www.iesmoraldecalatrava.com



Revisión: octubre 2025



ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
2. INTRODUCCIÓN	4
2. 1. Marco general del Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos	4
2. 2. ¿Qué es el Plan de Igualdad y Convivencia de centro?	5
3. ORIENTACIONES GENERALES	6
3. 1. Características del Plan de igualdad y convivencia en los centros educativos	6
3. 2. Principios rectores del Plan de igualdad y convivencia en centros educativos	7
3. 3. Objetivos del Plan de igualdad y convivencia	8
4. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN	9
4. 1. Diseño	9
4. 2. Objetivos específicos	11
5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	12
5. 1. Aspecto organizativo	12
5. 2. Aspecto curricular	14
5. 3. Aspecto formación docente	20
5. 4. Aspecto social y de participación	20
5. 5. Aspecto de difusión	21
6. EVALUACIÓN Y MEMORIA	23



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del Centro: IES Peñalba

Domicilio del Centro: C/ Los molinos s/n. Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Código del centro: 13005311

Correo electrónico del centro: 13005311.ies@educastillalamancha.es

Teléfono: 926330625

Nombre y apellidos del director: Óscar Parada Maroto

Nombre y apellidos Coordinador de Bienestar y Protección: Ángel Medrano Sarrión



2. INTRODUCCIÓN

En esta sociedad, en la que se cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir esa igualdad, tanto en lo que respecta a la paridad de género, como a la inclusión de colectivos e individuos vulnerables, pues el peso de las tradiciones, estereotipos y prejuicios sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias. Debemos, pues, romper los estereotipos y prejuicios arraigados en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres.

Desde nuestro centro, nos hemos propuesto trabajar para conseguir la igualdad efectiva y romper todo tipo de estereotipos y prejuicios, fomentar el respeto a los alumnos con discapacidad y neurodivergentes, promover medidas que aseguren el máximo bienestar ('cultura del buen trato') y una alimentación saludable; en definitiva, que el centro sea un espacio seguro para nuestros alumnos.

Por ello, tendremos como objetivo prioritario dar a conocer nuestro plan de Igualdad y Convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa y fomentar la participación activa entre todos los componentes de la comunidad educativa.

2. 1. Marco general del Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos

En Castilla-La Mancha no existe un plan específico regulado acerca del bienestar y protección en los centros educativos, pero sí algunas órdenes de organización y funcionamiento.

El marco base es la **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Y por lo que respecta al bienestar y protección en los centros educativos, la **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Asimismo, pueden considerarse otros documentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como el **Decreto 85/2018**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma.

Como referentes más específicos, el Plan de Igualdad y Convivencia es elaborado en relación a los documentos programáticos del centro, como el PEC.



2. 2. ¿Qué es el Plan de Igualdad y Convivencia de centro?

El Plan de Igualdad y Convivencia del centro surge como un plan de prevención que procure el bienestar, la integración y protección de los alumnos. Debe ser parte de la realidad de cada grupo. Por lo tanto, permitir una experiencia individual y colectiva de sus miembros. Para ello, es necesario establecer un espacio donde se reconozca esa experiencia y esa realidad.

Promover experiencias grupales positivas, proporcionar experiencias gratificantes de comunicación y resolución de conflictos, superando barreras y estereotipos sociales, étnicos o de género.

Trabajaremos para construir colectivamente entre alumnos y alumnas un espacio seguro de convivencia, comunicación y autorrealización.

Por lo tanto, mantenemos como metas fundamentales de este proyecto:

- Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos: entre hombres y mujeres, de todos los colectivos y minorías, así como de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.
- Fomentar actividades inclusivas y paritarias que ayuden a mejorar la convivencia y el bienestar de los alumnos/as más vulnerables.
- Prevenir, detectar y corregir estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias, así como aquellas asociadas a la violencia de género o el acoso en el ámbito escolar.
- Generar del centro un espacio seguro para todos los alumnos y fomentar la 'cultura del buen trato' en la comunidad educativa.
- Fomentar hábitos saludables de consumo, así como de utilización de las tecnologías digitales.



3. ORIENTACIONES GENERALES

3. 1. Características del Plan de igualdad y convivencia en los centros educativos

1. Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora del bienestar de los alumnos y la convivencia en el centro.
2. Se basa en la concepción de organizaciones que aprenden de su propio proceso, adecuando el diseño y el desarrollo del Plan a los resultados obtenidos en el autodiagnóstico del centro.
3. Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención no discriminatorias, que surjan de la aceptación y valoración de las naturales diferencias personales como uno de sus objetivos clave.
4. Su finalidad es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de alumnos y alumnas, para el logro de su competencia personal y social.
5. Deberá elaborarse desde una metodología participativa, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa.
6. Ofrece pautas para ir incorporando, de forma integrada y transversalizada, la perspectiva de género, la atención a la vulnerabilidad y el fomento de estilos de vida saludables en cada una de las acciones que realiza el centro.
7. Supone un compromiso socioeducativo, pues requiere seguir avanzando en igualdad e inclusión, ajustando e incorporando elementos nuevos a estructuras ya existentes, e invitando a revisar y mejorar las propias actuaciones.
8. Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, el acoso y comportamientos discriminatorios, la prevención de los mismos y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.



3. 2. Principios rectores del Plan de igualdad y convivencia en centros educativos

El Plan de Igualdad y Convivencia en centros educativos debe considerar los siguientes principios para incluirlos en su planificación: transversalidad, interseccionalidad, corresponsabilidad, análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización, inclusión y visibilidad.

- Transversalidad: La perspectiva de género, la inclusión y el bienestar de los alumnos, está presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.
- Interseccionalidad: Se busca observar y detectar los motivos de cualquier tipo de discriminación o de conflicto que atenten contra la identidad de una persona, y pueden transformarse en formas de acoso y dominación.
- Corresponsabilidad: todas las acciones diseñadas parten del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones entre los miembros que forman la comunidad educativa.
- Análisis del contexto y detección: Las actividades se han diseñado enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- Prevención y sensibilización: todas las acciones diseñadas en el plan de igualdad, están orientadas a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y los conflictos en todas sus manifestaciones.
- Inclusión y visibilidad: El centro adquiere el compromiso de trabajar con la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, la inclusión de alumnos vulnerables, el respeto y el bienestar de los alumnos, y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Con el objetivo de paliar las posibles desigualdades, discriminaciones y vulnerabilidades existentes.



3. 3. Objetivos del Plan de igualdad y convivencia

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad, inclusión y coeducación.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad e inclusión de los alumnos más vulnerables en el centro educativo.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia o el acoso.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres y colectivos en situación más vulnerable, en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismo de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias ecoeducativas implementadas en los centros educativos.



4. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

4. 1. Diseño

Entendemos este proyecto como parte de un proceso que ha de ir perfilándose y madurando a lo largo de cursos sucesivos. A continuación, se exponen brevemente las actuaciones programadas para este curso, aunque esta programación es flexible y susceptible de ser modificada a lo largo del curso. Al final del mismo realizaremos una Memoria Final en la que se recogerán las actividades llevadas a cabo, así como sus resultados y se evaluará el grado de consecución de los objetivos planteados en cada una. Asimismo, la memoria recogerá las propuestas de mejora para el próximo curso.

Línea 1: PLAN DE CENTRO PARA UNA CONVIVENCIA SALUDABLE Y RESPONSABLE

- Medida 1.1. Desarrollar una praxis educativa inclusiva y equitativa, mediante actuaciones y actividades integradoras y paritarias.
- Medida 1.2. Detectar alumnos vulnerables e intervenir para dar respuesta y corregir vulnerabilidades.
- Medida 1.3. Fomentar y arbitrar medidas de resolución de conflictos entre iguales.
- Medida 1.4. Crear e impulsar espacios para la práctica de deporte inclusiva y equitativa

Línea 2: PLAN DE CENTRO PARA EL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN DEL ALUMNADO

- Medida 2.1. Promover estilos de vida saludable de manera transversal e interdisciplinar: impulsar una movilidad saludable, hábitos de consumo responsable, alimentación saludable, etc...
- Medida 2.2. Valorar cualidades y actitudes para una conducta resiliente, desde una retroalimentación positiva del autoconocimiento, la autoestima, la empatía, la autonomía, la flexibilidad y perseverancia, la tolerancia a la frustración, etc...
- Medida 2.3. Hacer del centro educativo un espacio seguro para el desarrollo integral de su persona, y favorecer la 'cultura del buen trato' entre nuestros alumnos.



Línea 3: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Medida 3.1. Asistir a las jornadas de formación para coordinadores de bienestar y protección en los centros educativos.
- Medida 3.2. Dar a conocer la figura del coordinador de bienestar y protección y sus funciones en el centro
- Medida 3.3. Recopilación de materiales y documentación a través de diferentes fuentes, así como a través de la selección de materiales disponibles en la red.
- Medida 3.4. Orientar la acción tutorial en la ESO hacia los objetivos de una educación no sexista, integradora y conciliadora, trabajando el autoconcepto y la autoestima.
- Medida 3.5. Utilizar el espacio habilitado en el recibidor del centro para exponer carteles, avisos e información relacionados con el Plan de Igualdad y Convivencia, así como parte de los trabajos o productos finales de las actividades que los alumnos/as realizarán a lo largo del curso relacionado con esta temática. Así como disponer de un buzón de sugerencias con el fin de prevenir, detectar e intervenir ante posibles vulnerabilidades.



4. 2. *Objetivos específicos*

1. **Hacer presente dicho Plan** para toda la Comunidad Escolar (alumnado, profesorado, instituciones, familias, etc.).
2. Concienciar a la Comunidad Escolar, y en especial al alumnado, de la necesidad de una **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**. Hacer visibles y corregir los casos de discriminación de género y conductas sexistas y contribuir a la erradicación de la violencia de género.
3. Favorecer las relaciones amistosas de cooperación entre iguales evitando exclusiones, competitividad o rivalidad y fomentar la **resolución de conflictos entre iguales**, para ello intentará retomarse la idea de mediación de conflictos con ayuda de equipos de mediación.
4. Generar, a nivel de centro, y desde los distintos Departamentos, **actividades inclusivas y paritarias**.
5. Vigilar, detectar, atender y corregir posibles situaciones de vulnerabilidad en alumnos susceptibles de exclusión. **Prestar atención al alumnado vulnerable** reconduciendo la situación y concienciando al alumnado de su necesaria colaboración. En los recreos el profesorado de guardia estará atento y vigilante, favoreciendo cuando fuese necesario una discriminación positiva en la atención a estos alumnos.
6. Fomentar la **figura del alumno ayudante**, que acompañe emocionalmente y ayude en las tareas pedagógicas a aquellos alumnos que requieran una especial integración, bien por llegar nuevos al curso, por problemas de desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia. Estos alumnos serán elegidos por sus cualidades personales, como la empatía y/o por simultanear interpretación idiomática.
7. Promover **recreos activos e inclusivos**, tanto con actividades deportivas como con prácticas que favorecen la integración. En ese sentido, se desarrollará a lo largo del curso una organización de prácticas deportivas en el gimnasio y el patio de recreo. Por otro lado, se utilizará la biblioteca -un día a la semana- para la realización de juegos que requieran la participación y cooperación.
8. Promover **estilos de vida saludables**. Se ha habilitado un lugar específico donde ubicar las bicicletas con seguridad para favorecer la movilidad saludable. Se realizará una 'Semana de la fruta', con el fin de fomentar una alimentación saludable.
9. Fomentar la **autoestima** y orientar en la formación de un proyecto de vida resiliente. Trabajo que se lleva a cabo desde las tutorías; incluyendo este curso, tutorías personalizadas, en las que profesores voluntarios se encargarán de tutorizar de manera más individualizada a alumnos que se considere necesario y pueda resultar beneficioso.



5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

5.1. Aspecto organizativo

Objetivo general: Fomentar el uso de espacios que permitan el desarrollo integral de los alumnos.

Espacio habilitado para bicicletas	
Grupo/s: Todos los alumnos	Temporalización: Todo el curso
Responsable: Equipo directivo.	
Objetivos: Habilitar un espacio disponible separado y en óptimas condiciones para las bicis de los alumnos. Fomentar estilos de vida saludables y una movilidad sostenible.	
Contenidos: Movilidad segura, saludable y sostenible.	
Material necesario: Espacio disponible en el patio del centro.	

Buzón de sugerencias	
Grupo/s: Todos los alumnos	Temporalización: todo el curso
Responsable: Coordinador de bienestar y protección.	
Objetivos: Generar un lugar para la reflexión y la libre expresión sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género, el bullying, ciberacoso, ... Prevención, detección e intervención de posibles situaciones de vulnerabilidad.	
Contenidos: Reflexión y comunicación de ideas y del 'sentir' acerca de cuestiones relativas a la igualdad y la convivencia a través de carteles, dibujos, frases, relatos cortos, etc. Comunicación al centro de cualquier situación de vulnerabilidad de un alumno.	
Material necesario: Buzón de sugerencias	


Observación preventiva para detección vulnerabilidades y generar un espacio de escucha

Grupo/s: Todos los alumnos

Temporalización: Todo el curso

Responsable: Equipo directivo y Coordinador bienestar y protección

Objetivos:

- Detectar posibles casos de vulnerabilidad en los alumnos en los recreos, como aislamiento,...
- Generar un espacio físico acogedor para escuchar a los alumnos y permitir la comunicación también entre ellos.
- Fomentar una ética del cuidado, la empatía y la afectividad.

Contenidos:

- Observación activa
- Escucha
- Empatía

Material necesario: Recreo, biblioteca

Recreos activos

Grupo/s: Todos los alumnos

Temporalización: Todo el curso

Responsable: Dpto. de Educación Física

Objetivos:

Uso de los espacios del centro para la realización de actividades deportivas en el recreo.
Fomentar estilos de vida saludables.

Contenidos: Estilos de vida saludable.

Material necesario: Gimnasio y patio del centro.



5. 2. Aspecto curricular

Objetivo general: Incorporar la perspectiva de género, la inclusión y la visibilización de las/os alumnas/os con circunstancias especiales en las programaciones didácticas y las distintas actividades y situaciones llevadas a cabo por el centro.

Actividad: Jornada de la Igualdad y la NO violencia de género

Grupo/s: todo el centro

Temporalización: Por determinar

Responsable: todo el claustro

Objetivos:

- Visibilización y concienciación sobre la falta y la necesidad de una igualdad real entre hombres y mujeres.
- Concienciación y reflexión sobre la violencia de género.

Contenidos:

- Charlas concienciadoras por parte del Centro de la Mujer de Valdepeñas

Material necesario:

Actividad: Mujeres silenciadas de la literatura española

Grupo/s: todos

Temporalización: Enero -Mayo

Responsable: Departamento de lengua Castellana y Literatura

Objetivos:

- Dar a conocer obras de mujeres escritoras que han tenido menor repercusión que los escritores masculinos de su tiempo.

Contenidos:

- Lectura de textos y obras.
- Realización de murales representativos de estas autoras.

Material necesario: Cartulinas, fotocopias, pegamento, etc.



Actividad: Perfiles profesionales	
Grupo/s: 4º ESO y 2º de bachillerato	Temporalización: 2ª evaluación
Responsable: Departamento de orientación	
Objetivos: Elección de estudios superiores eliminando estereotipos.	
Contenidos: - Analizar y reflexionar sobre las profesiones eminentemente estereotipadas para hombres y para mujeres. - Reflexionar sobre si mi elección de estudios puede estar condicionada por estos estereotipos.	
Material necesario:	

Actividad: Campeonato de Bádminton dobles mixto	
Grupo/s: 1º ESO-2º Bachillerato	Temporalización: 1ª evaluación
Responsable: Departamento de Educación Física	
Objetivos: Promover la práctica deportiva de las chicas en los recreos a través de una práctica deportiva arraigada en la localidad, que es de las pocas que establece entre sus categorías el dobles mixto.	
Contenidos: Campeonato con sus diferentes fases.	
Material necesario: - Cinta para marcar las líneas en el gimnasio. - Volantes de Bádminton.	


Actividad: Mujeres científicas en la historia

Grupo/s: 2º y 3º ESO

Temporalización: 2º trimestre

Responsable: Departamento de Física y Química.

Objetivos:

Dar a conocer a las grandes mujeres científicas de la historia, resaltando sus dificultades por ser mujeres como manera de reflexión.

Dar a conocer el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia, el 11 de Febrero.

Contenidos:

- Búsqueda de información dirigida.
- Elaboración de carteles divulgativos.

Material necesario: Cartulinas

Actividad: Aportación de la mujer a la filosofía

Grupo/s: ESO y Bachillerato

Temporalización: Todo el curso

Responsable: Departamento de Filosofía

Objetivos:

Dar a conocer la aportación de algunas mujeres al universo filosófico y a la cultura de su época.

Contenidos:

- Búsqueda de información.
- Realización de murales representativos de estas autoras.

Material necesario:

- Papel
- Medios informáticos


Actividad: El día de la mujer

Grupo/s: ESO y 1º Bachillerato

Temporalización: 2º trimestre (8 de Marzo)

Responsable: Interdepartamental

Objetivos:

- Conocer la situación de desigualdad entre hombres y mujeres

Contenidos:

- El problema desigualdad entre hombres y mujeres
- El sistema patriarcal como origen y causa de la desigualdad entre hombres y mujeres
- Diferencias entre sexo y género
- La educación en los estereotipos y roles de género
- Características del empleo femenino
 - La brecha salarial
 - Precariedad laboral
 - ...
- La distribución desigual entre hombres y mujeres en las labores domésticas los 'cuidados'
- Problemas que sufren las niñas y las mujeres
 - Violencia sexual
 - ...
- El feminismo y la desigualdad de género

Material necesario:

- Papel
- Medios informáticos

Actividad: Jornada sobre el Día escolar de la paz

Grupo/s: Secundaria

Temporalización: 2º trimestre

Responsable: Dpto de Orientación. Tutorías

Objetivos:

Concienciar sobre la importancia de la paz en la construcción de nuestras sociedades

Contenidos: La paz como valor integrador entre los pueblos y los Estados

Material necesario:


Actividad: Jornada sobre el Día Mundial de concienciación sobre el autismo

Grupo/s: 1º ESO

Temporalización: 2º trimestre

Responsable: Dpto. Orientación. Tutorías

Objetivos:

- Concienciar sobre la neurodiversidad que supone la condición del autismo.
- Promover la aceptación, la inclusión y la adaptación social para las personas neurodivergentes, destacando sus fortalezas únicas en lugar de enfocarse en la "normalización".

Contenidos: Conceptos como neurodiversidad, neurodivergente, autismo.

Material necesario:

Actividad: Concienciación sobre la importancia de la salud mental en la adolescencia

Grupo/s: 2º, 3º, y 4º ESO

Temporalización: Trimestre 1º

Responsable: Dpto. Orientación. Tutorías

Objetivos:

- Prevención de problemas relativos a la salud mental

Contenidos: Adolescencia y salud mental.

Material necesario:

Actividad: Prevención de adicciones

Grupo/s: 3º y 4º ESO

Temporalización: Por determinar a lo largo del curso

Responsable: Dpto. Orientación. Tutorías

Objetivos: Prevención del problema de las adicciones

Contenidos:

- Tecnoadicciones
- Consumo alcohol

Material necesario:


Actividad: Educación afectivo-sexual

Grupo/s: 3º y 4º ESO, 1º Bach.

Temporalización: Por determinar

Responsable: Concierto con alguna asociación comarcal o provincial por confirmar

Objetivos:

- Proporcionar una formación afectivo-sexual libre de estereotipos sexistas que contribuya a una educación para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la erradicación de la violencia de género.
- Desarrollar hábitos, actitudes y conductas saludables en torno a la sexualidad.
- Prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar actitudes de normalización de la sexualidad, asociándola a valores positivos y saludables.

Contenidos:

- Cambios que se experimentan en la pubertad
- Gestión de emociones, sentimientos y afectos
- Conductas de riesgo
- ETS
- Embarazos no deseados

Material necesario:

Actividad: Prevención del acoso escolar

Grupo/s: ESO

Temporalización: Por determinar

Responsable: Dpto. Orientación. Tutorías

Objetivos: Prevención del acoso escolar

Contenidos: Acoso, bullying, ciberacoso

Material necesario:



5. 3. Aspecto formación docente

Objetivo general: Promover y difundir en el Claustro la formación recibida por parte de la persona responsable de convivencia y coeducación.

Actividad: Formación y transmisión de información	
Grupo/s: Comunidad educativa	Temporalización: 2º trimestre
Responsable: Coordinador de bienestar y protección.	
Objetivos: Transmitir la información recibida en la formación ofertada por la junta para Coordinadores de Bienestar y Protección en Centros Educativos.	
Contenidos: - Los impartidos en el curso de formación de CRFP.	
Material necesario:	

5. 4. Aspecto social y de participación

Objetivo general: Formación para la comunidad educativa mediante actividades, charlas y/o talleres.

Actividad: Semana de la fruta	
Grupo/s: Todos los alumnos y profesores	Temporalización: Trimestre 3º
Responsable: Equipo directivo. Colaboración del AMPA del centro	
Objetivos: Fomentar el desarrollo de una alimentación saludable	
Contenidos: Alimentación saludable	
Material necesario: Fruta	


Actividad: Juegos cooperativos en la biblioteca durante los recreos

Grupo/s: Todos los alumnos

Temporalización: Todo el curso

Responsable: Coordinadora de biblioteca

Objetivos:

Fomentar la participación y cooperación a través del juego

Permitir la socialización para alumnos con menos habilidades sociales

Contenidos:

- Participación y cooperación
- Socialización

Material necesario: Juegos de la biblioteca

Actividad: Prevención del problema de la adicción a los videojuegos

Grupo/s: Padres y alumnos 1º Bachillerato

Temporalización: Reuniones con padres y alumnos

Responsable: Dña. Lola (tutora de 1º Bachillerato)

Objetivos:

Transmitir información acerca del problema de la adicción a los videojuegos

Contenidos: Adicciones

Material necesario:

Actividad: Programa 'Aristóteles y Alejandro'

Grupo/s: Alumnos con características o circunstancias especiales

Temporalización: Todo el curso

Responsable: Profesorado voluntario

Objetivos:

Orientar a alumnos con ciertas características o circunstancias especiales

Contenidos:

Tutorización individualizada

Material necesario:



Actividad: Programa 'Alejandro y Hefestión'	
Grupo/s: Alumnos de 1º ESO	Temporalización: Inicio de curso y continuidad a lo largo del mismo
Responsable: Equipo directivo y alumnos de 2º Bach.	
Objetivos: Acompañar, orientar y fortalecer la seguridad a los alumnos recién incorporados al centro.	
Contenidos: Acompañamiento de los alumnos recién llegados al centro.	
Material necesario:	

5. 5. Aspecto de difusión

Objetivo general: Garantizar la adecuada información a toda la comunidad educativa a través de los diferentes medios.

Actividad: Publicación de las actividades en la página web del centro	
Grupo/s: Todos los grupos	Temporalización: Todo el curso
Responsable: Equipo directivo	
Objetivos: Informar y difundir todas las actividades llevadas en el centro en torno al desarrollo de este Plan de Convivencia e Igualdad .	
Contenidos: Información de todas las actividades que se vayan realizando a lo largo del curso.	
Material necesario: Página web del centro.	



6. EVALUACIÓN Y MEMORIA

El Equipo directivo se reunirá con el coordinador de bienestar y protección para hacer el seguimiento y la evaluación del diseño, desarrollo y finalización del proceso.

- La primera reunión tendrá lugar a principios del segundo trimestre y se valorará:
 - El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Desarrollo e implementación hasta la fecha.
 - Formación recibida por el coordinador del centro, caso de que esta formación se impartiera.
 - Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte del coordinador de bienestar y protección, si procede.
 - Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas.
 - Valoración general que se desprenda de las consideraciones del Claustro de profesores.

- La segunda reunión se celebrará en el mes de junio, donde se acordará la elaboración de la memoria final que incluirá los siguientes apartados:
 - Actividades realizadas.
 - Evaluación de los resultados obtenidos.
 - Impacto de las actuaciones realizadas.
 - Acciones de difusión desarrolladas.
 - Propuestas de mejora.

De las reuniones celebradas y de sus conclusiones se informará al Claustro de profesores a través de la Comisión de coordinación pedagógica.



Para evaluar la idoneidad y el resultado de cada una de las actividades, el profesor responsable de la actividad completará una ficha de evaluación de la propia actividad una vez desarrollada.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD:				
Ítem evaluable	1	2	3	4	5
Valoración global					
Grado de implicación					
Grado de motivación durante la práctica					
Idoneidad de los contenidos al nivel					
Observaciones:					

5: excelente 4: muy bueno 3: bueno 2: mejorable 1: inadecuado

La memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.